

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 3 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del acto mencionado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en calle Arapiles, 10-12, 04001 Almería, donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 3 de marzo de 2026.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

#### ANEXO I

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

| NIF       | EXPEDIENTE | ESPECIE |
|-----------|------------|---------|
| 75212606F | 099AL01095 | PORCINO |
| 24119052X | 099AL01293 | PORCINO |

#### ANEXO II

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Recurso: Contra dicho acto podrá interponer recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Plazo: Un mes a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

| NIF       | EXPEDIENTE | ESPECIE |
|-----------|------------|---------|
| 02470270R | 101AL01037 | EQUINO  |